



JARGU S.A.
CORREDORES DE SEGUROS

Bogotá, D.C. 03 de Abril de 2025

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE
ATN: DRA. ERIKA CALIXTO HERNÁNDEZ
Coordinadora Área Gestión Administrativa
Ciudad

**REF.: ACEPTACIÓN PRORROGA CONTRATO DE INTERMEDIACION DE SEGUROS No.979 de
2011**

Respetada Doctora:

De la manera más atenta me dirijo a usted en mi condición de Representante Legal de la sociedad **JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS** con el fin de manifestar formalmente nuestra disposición para aceptar la prórroga del contrato de referencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta prórroga tiene como objetivo continuar con el cumplimiento de las obligaciones y actividades derivadas de la suscripción del mismo, garantizando así la continuidad de nuestra colaboración.

Agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente comunicación y quedo a la espera de sus comentarios y confirmación al respecto.

Me suscribo con el mayor respeto y consideración,

JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS

JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO
Representante Legal